

Considerando lo establecido por la Resolución del H. Consejo Directivo de la Facultad N° 86/2020 que autoriza a los Consejos de Escuelas y Departamentos a reunirse en forma virtual. A dieciséis días del mes de octubre de dos mil veinte, siendo las 10:10 hs. se reúne en sesión ordinaria el Consejo del Departamento de Antropología, por medio de la plataforma de videotelefonía Google Meet. La reunión está presidida por la Directora Dra. Bernarda Marconetto. Se encuentran presentes los Consejeros docentes Francisco Pazzarelli, María Laura Freyre, Rodrigo Nores; los Consejeros estudiantes Pedro Ahumada, Marianela Scavin, Mercedes Catalina Funes; los Consejeros egresados Melisa Rodríguez y Santiago Romero y la Coordinadora Académica Mgter. Claudia Amuedo-----
A continuación y mientras la sesión es grabada el Consejo pasa a tratar los temas del orden del día: -----

Orden del día-Reunión virtual del Consejo de Departamento. Viernes 16 de octubre de 2020

1-Licencia docente

EXP-UNC:0012926/2020: La Profa. Soledad Salega solicita licencia con goce de sueldo de su cargo de profesora asistente con dedicación semiexclusiva desde el 1 de noviembre de 2020 hasta el 31 de enero de 2021. Para la realización de una estancia de investigación en el Instituto de Zoología y Antropología “Johann-Friedrich-Blumenbach”, dependiente de la Georg-August-Universität Göttingen (Alemania). El Consejo toma conocimiento.

2-Trabajos Finales-Plan de Trabajo PPS/ Proyecto de Tesis

El estudiante Miguel Robles presenta Plan de Trabajo Final titulado *Les invisibles. Una etnografía sobre los procesos de visibilización, invisibilización, negación y reemergencia de las víctimas del terrorismo de estado en Córdoba*, dirigido por la Profa. María Laura Freyre.

El Consejo designa la siguiente comisión evaluadora: Prof. Darío Olmo, Prof. Jimena Massa y Gustavo Sorá (suplente).

----- Siendo las 10:15 hs ingresa la Consejera docente Guillermina Espósito-----

La estudiante Adriana Elsa Isiar presenta Proyecto de Trabajo Final titulado *Memorias entre desvaríos. Un abordaje antropológico sobre las memorias de la intervención de las Fuerzas Armadas en el Hospital Colonia Santa María durante el golpe de Estado de 1976*, dirigido por la Profa. Renata Oliveira Rufino. El Consejo designa la siguiente comisión evaluadora: Profa. María Laura Freyre, profa. Lucía Ríos y Profa. María Elena Previtali (suplente).

Los docentes Fernando Aiziczon y Ezequiel Grisendi recomiendan aprobar el Proyecto de Trabajo Final de Licenciatura del estudiante Juan Ignacio Lizarraga titulado *Movimientos en partidos y partidos en movimiento: un análisis etnográfico sobre procesos de alianza y (re)organización en la JP en la ciudad de Córdoba*, dirigido por la Profa. Marina Liberatori y la Dra. Julieta Quirós. El Consejo toma conocimiento del dictamen de los profesores y da por aprobado el proyecto de trabajo.

Las docentes Celeste Bianciotti y Claudia Amuedo recomiendan aprobar con sugerencias el Proyecto de Trabajo Final de Licenciatura de la estudiante Silvia Raquel Attwood titulado *Por la cloaca va cualquier cosa. Acercamiento etnográfico a las experiencias laborales de trabajadores en una planta de residuos cloacales. Córdoba, siglo XX*, dirigido por la Profa. Miriam Abate Daga. El Consejo toma conocimiento del dictamen de las profesoras y da por aprobado el proyecto de trabajo.

Los docentes Eduardo Pautassi y Henrik Lindsoug recomiendan aprobar y aprobar con sugerencias, respectivamente, el Proyecto de Trabajo Final de Licenciatura de la estudiante Ana Paula Alderete titulado *Una reconstrucción etnográfica y bioarqueológica sobre la colección de restos humanos sensibles del sitio "Alamito" (Museo de Antropología,*

FFyH-UNC), dirigido por la Profa. Mariela Zabala y la Profa. Mariana Fabra. El Consejo toma conocimiento del dictamen de los profesores y da por aprobado el proyecto de trabajo.

3- Elecciones de autoridades y consejerxs

Se informa que la Resolución del HCD N° 326/2020, refrendada por RHCD N° 116/2020 dispuso la prórroga de los mandatos de Consejerxs Estudiantiles de las Escuelas y Departamentos de la Facultad de Filosofía y Humanidades que vencían el 31 de Mayo de 2020 hasta que el Honorable Consejo Superior disponga un nuevo cronograma electoral y resulten electas las nuevas autoridades. El Consejo toma conocimiento.

Se informa que la Resolución del HCD N° 127/2020 dispuso la prórroga de los mandatos de Consejerxs Docentes y Egresadxs de las Escuelas y Departamentos de esta Facultad, que vencen el 31 de Octubre de 2020, hasta que el Honorable Consejo Superior disponga un nuevo cronograma electoral en el marco del cual el Honorable Consejo Directivo de la Facultad pueda realizar lo propio y resulten electxs nuevxs Consejerxs. El Consejo toma conocimiento.

Se informa que la Resolución del HCD N° 126/2020 dispuso la prórroga de los mandatos de Directorxs y Vicedirectorxs de las Escuelas y Departamentos que vencen el 31 de Octubre de 2020, hasta que el Honorable Consejo Superior disponga un nuevo cronograma electoral en el marco del cual el Honorable Consejo Directivo de la Facultad pueda realizar lo propio y resulten electas las nuevas autoridades de Escuelas y Departamentos. El Consejo toma conocimiento.

4-Solicitud docente

El Profesor Rodrigo Montani solicita que el Departamento adhiera y manifieste su apoyo a Juan Smith y Raúl Montenegro, quienes denunciaron penalmente al Gobernador de Córdoba, Juan Schiaretti por su responsabilidad en los incendios en la provincia. En base a lo

solicitado y de acuerdo a la preocupación ya manifestada por la FFyH, el Consejo expresa su preocupación por la situación y se alinea al pronunciamiento que la FFyH realizó el 25 de agosto de 2020. Por no contar con las herramientas jurídicas y legales pertinentes, el Consejo decide no adherir a la denuncia, según lo solicitado por el Prof. Montani, aunque adhiere a las actividades y acciones que se vienen realizando a fin de dilucidar las responsabilidades respecto a los incendios.

Sobre tablas

Las docentes Lucia Tamagnin y Renata Rufino Oliveira recomiendan aprobar el Proyecto de Trabajo Final de Licenciatura del estudiante Francisco Beltrán titulado *De micelios y critters*": *Una aproximación etnográfica a la construcción de identidad en una movida musical autogestiva de la ciudad de Córdoba*, dirigido por el Dr. Guillermo Martin Quiña y el Prof. Juan Barri. El Consejo toma conocimiento del dictamen de las profesoras y da por aprobado el proyecto de trabajo.

---Siendo las 10:42 hs., se finaliza la grabación y se da por terminada la sesión del Consejo de Departamento, previa lectura y ratificación de la presente acta en fecha ut supra.- -----